

VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 39

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-1543 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 12/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000012/2016, a instancia de ÁNGEL BUSTILLO GONZÁLEZ frente a METÁLICAS CEDELMON, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 8 de febrero de 2016 del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de ÁNGEL BUSTILLO GONZÁLEZ, como parte ejecutante, contra TALLERES CEDELMON, S. L., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por la cantidad de 1.216,45 € en concepto de principal más 182,46 € para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a TALLERES CEDELMON, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de febrero de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/1543